

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES DE LA JORNADA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL LIFE CERCETA PARDILLA

Sevilla, 26 y 27 de octubre de 2021

En este documento se recogen las conclusiones de la jornada de intercambio de experiencias y de la primera reunión del comité asesor del proyecto LIFE “Acciones coordinadas para la recuperación de la cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) en España”, que se celebraron en Sevilla los días 26 y 27 de octubre de 2021. Estas jornadas han sido organizadas por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como parte de las acciones E3: Networking, capacitación y transferencia de resultados, y F2: Comité asesor, de dicho proyecto.

Los objetivos de la jornada de intercambio de experiencias y capacitación con expertos en cerceta pardilla y en la conservación de humedales eran **dar a conocer el proyecto** LIFE Cerceta pardilla, **actualizar el conocimiento actual sobre la especie y su hábitat y exponer otras experiencias** similares realizadas en España y otros lugares de Europa para finalmente debatir sobre la gestión de la especie y de los humedales y las medidas prioritarias para su conservación. Asimismo, este seminario pretendía servir de punto de encuentro para conocer otros proyectos sobre conservación de la especie y de los humedales y para destacar las posibles sinergias y vínculos entre ellos.

La segunda jornada ha constituido la primera reunión del **comité asesor del proyecto LIFE Cerceta pardilla**, órgano asesor y consultivo de carácter técnico y científico **cuya función es informar y asesorar al proyecto a lo largo de su ejecución y evaluar aspectos técnicos y socioeconómicos** específicos de su ejecución. Los objetivos de la reunión eran dos. Por un lado, se ha hecho una puesta en común del estado del proyecto y debatido sobre cuál debería ser su aproximación a diferentes aspectos de gestión del hábitat y del territorio. En segundo lugar, el comité ha analizado y hecho recomendaciones de mejora sobre tres protocolos de conservación elaborados en la acción A3.

Esta primera jornada de intercambio de experiencias y la reunión del comité asesor han contado con la participación de 66 personas vinculadas a administraciones, ONG, universidades y sectores de vital importancia para la conservación de los humedales y la cerceta pardilla.



Jornada de intercambio de experiencias y capacitación con expertos en cerceta pardilla

26 de octubre de 2021

Programa

- 10:30 Bienvenida y presentación de los asistentes
- D^a Inmaculada Gallardo Pinto (Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible)
 - Ignacio Torres (Subdirector de la Fundación Biodiversidad)
- 10:45 Presentación del proyecto LIFE Cerceta pardilla
- Ignacio Torres (Fundación Biodiversidad)
- 11:00 Ecología y uso del hábitat de la cerceta pardilla
- Cristina Fuentes (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Junta de Andalucía)
- 11:15 Resultados del seguimiento con GPS de cercetas pardillas
- Francisco Botella (Universidad Miguel Hernández de Elche)
- 11:30 Gestión del hábitat para la cerceta pardilla
- Andy Green (Estación Biológica de Doñana-CSIC)
- 11:45 Pausa-café
- 12:15 Presentación del proyecto LIFE Marbled duck PSSO
- Carlo Cappuzzello (Foundation Pro Biodiversity)
- 12:30 Restauración de las lagunas de Alcázar de San Juan y efecto sobre la cerceta pardilla
- Víctor Díez (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)
- 12:45 Restauración de la laguna de Trebujena en el Proyecto Misión Posible: desafío Guadalquivir
- Teresa Gil (WWF)
- 13:00 Resultados del LIFE Paludicola sobre el manejo del hábitat
- Antonio Guillem (Fundación Global Nature)
- 13:15 Debate
- 15:00 Cierre de la sesión de mañana y almuerzo
- 16:00 Visita de campo (Paraje Natural Protegido del Brazo del Este, Sevilla)

Cristina Fuentes- Ecología y uso del hábitat de la cerceta pardilla

En la ponencia, que expone los principales datos de la tesis doctoral realizada por la ponente en 2005, se destacó el carácter único de la especie (única especie de su género), que se puede considerar un eslabón evolutivo entre los patos nadadores y buceadores. Durante la presentación se hace una comparativa de los aspectos ecológicos de la cerceta pardilla y la malvasía cabeciblanca en El Hondo y su entorno (Alicante), especies que nidifican en latitudes meridionales y costeras, que han sufrido una fuerte regresión en las últimas décadas y están amenazadas a nivel mundial. La cerceta pardilla es una estrategia de la r^1 y es monógama, y realiza puestas muy numerosas. Su patrón social y comportamental es muy variable, y selecciona humedales estacionales o semipermanentes, con aguas salobres fundamentalmente. Su alimentación es omnívora y presenta hábitos nocturnos.

Los análisis de selección realizados a nivel de charca indican que, tanto en invierno como en verano, la cerceta pardilla selecciona charcas pequeñas y grandes, evitando siempre las de tamaño intermedio,

¹ Aquellas especies que normalmente son de pequeño tamaño, vida corta, de respuesta muy rápida, cuya estrategia de supervivencia es multiplicarse y crecer muy rápidamente



mientras que en verano, selecciona además las más vegetadas. Las polladas seleccionan humedales grandes y evitan humedales pequeños. A nivel de macrohábitat, se destaca que la cerceta pardilla evita las aguas libres tanto en invierno como en verano y que los canales y azarbes fueron seleccionados en todos los periodos, también por las polladas. Tanto los adultos como las polladas seleccionan en invierno y verano las zonas mixtas, con menos profundidad y más disponibilidad de alimento. Por último, el análisis de selección de microhábitat destaca que la especie utiliza las aguas más cercanas a la orla de vegetación y que no es dependiente de las aguas someras, aunque se destaca que quizá sí que exista esta relación durante el periodo nocturno.

Francisco Botella - Resultados del seguimiento con GPS de cercetas pardillas

Se presentan los resultados preliminares del seguimiento realizado durante los últimos años con emisores GPS/GSM, en los que se han marcado 63 ejemplares hasta el momento. Se cuenta en la actualidad con casi 6.000 días de seguimiento acumulado.

El número medio de días que emiten los animales nacidos en cautividad es de 22 días, siendo las causas de este corto periodo de seguimiento diversas, como la muerte del ejemplar o fallos en el emisor por diferentes motivos. Esta cifra no se puede considerar un cálculo de la supervivencia de los animales sino del tiempo de emisión. Los individuos que proceden del programa de cría pero que llevan viviendo varios meses en libertad y son recapturados emiten de media durante 113 días, mientras que las cercetas salvajes emiten durante 225 días de media, aunque hay animales que han superado los 500 días emitiendo.

Tan solo ocho de los individuos marcados han cruzado a África, en todas las ocasiones durante la noche, y el seguimiento muestra que los animales son capaces de hacer largos viajes en muy poco tiempo. Se explican en detalle los movimientos migratorios de varios individuos marcados que muestran diferentes patrones de uso del hábitat y migratorios. Se recomienda, asimismo, evitar marcar individuos recién liberados y concentrar los esfuerzos en animales que llevan viviendo más de un año en libertad y con historial de movimientos a larga distancia o adultos no marcados.

Andy Green - Gestión del hábitat para la cerceta pardilla

La presentación destaca, en primer lugar, que una buena gestión para la cerceta pardilla favorece también a otras especies de anátidas. Debido a los usos actuales, se están perdiendo los humedales dinámicos mientras que se está incrementando la superficie de embalses y de arrozal. Por este motivo, se están reduciendo las poblaciones de especies que se concentran en humedales naturales, como la cerceta pardilla, mientras que las de aves que aprovechan humedales artificiales, como el flamenco, van subiendo.

La cerceta pardilla cría más tarde que otros patos, por lo que hay más probabilidad de que los humedales en los que se reproduce se sequen a lo largo del verano. Debido a ello, la especie está criando en hábitats subóptimos o artificiales obligadas por las circunstancias. El hábitat ideal para la especie tendría una salinidad media, variedad de tipos de vegetación, disponibilidad de alimento en aguas someras de <30 cm de profundidad, con presencia imprescindible de islas o isletas para mejorar su éxito de cría. Además, es necesario reducir el impacto de las especies exóticas, especialmente de la carpa, y mejorar la calidad de los aportes de agua, actuando para mejorarla antes de que entre en los humedales.

Finalmente, se subraya que es necesario planificar la gestión considerando el escenario de crisis climática actual. Es previsible una subida del nivel del mar de dos metros en 2090, por lo que hay que recapacitar



sobre cuáles serán los hábitats de la cerceta pardilla en el futuro y gestionar los territorios para crear hábitats que actúen de fuente y no de sumidero.

Carlo Capuzzello - Presentación del proyecto LIFE Marbled duck PSSO

El coordinador del LIFE Marbled duck destaca, en primer lugar, que ambos proyectos comparten buena parte de sus objetivos, por lo que es deseable encontrar maneras de cooperación entre ellos. Dicho proyecto se realiza en un espacio de la Red Natura 2000 del sur de Sicilia, y su objetivo es incrementar significativamente las poblaciones reproductoras de cerceta pardilla y otras especies, como el porrón pardo y el calamón. La primera reproducción documentada de la especie en Italia tuvo lugar en Sicilia en la primavera del año 2000, y en la actualidad el Pantani della Sicilia sud orientale, principal zona de actuación del proyecto, es el único sitio de Italia donde se reproduce.

Entre las acciones previstas está la compra de tierras y su vallado para garantizar la prohibición permanente de la caza, la restauración y creación de hábitat para las especies objetivo, la liberación de ejemplares de cerceta pardilla y seguimiento GPS (procedentes del centro de cría de El Saler), la construcción de infraestructuras de gestión del agua para controlar los niveles de agua de los humedales, así como acciones de participación y difusión. Hasta el momento se han adquirido 14'8 ha. en el Pantano Longarini, se han liberado 15 ejemplares en 2021 de los cuales seis se han equipado con emisores, y se han iniciado las actuaciones para garantizar la participación del sector agrícola y promover el cambio hacia una agricultura ecológica sostenible. Entre los principales retos encontrados hasta el momento, se encuentran la lentitud de los procesos burocráticos, dificultades técnicas para la restauración del hábitat, lentitud en el proceso de negociación para la compra de tierras, retrasos en la liberación de ejemplares debidos a la pandemia de Covid-19, problemas técnicos con el fijado de los dispositivos GPS, así como la suspensión o retraso en la celebración de eventos de difusión y de trabajo en red debido a la pandemia.

Fausto Marín y Víctor Díez - Restauración de las lagunas de Alcázar de San Juan y su efecto sobre la cerceta pardilla

En primer lugar, se destaca que hasta el momento se han liberado en el humedal de La Veguilla -una de las tres lagunas que conforman el complejo lagunar de Alcázar de San Juan- 66 ejemplares de cerceta pardilla, y por primera vez desde 2011, en 2021 se han localizado dos parejas con pollos. También se han instalado cinco cajas nido y está previsto instalar otras 10 próximamente.

Como parte de un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Alcázar de San Juan, se van a realizar una serie de actuaciones para acondicionar una parte del complejo lagunar de este municipio. Para ello se cuenta con la laguna de la Veguilla en Alcázar de San Juan, una laguna permanente con agua procedentes de la depuradora y también con otra pequeña laguna que se alimenta de agua del nivel freático que es donde se va a desarrollar el proyecto. Se va a disponer también de las instalaciones de una antigua depuradora de aguas residuales, que ha sido transformada para albergar un centro de recuperación de aves y de cría en cautividad si fuera necesario. Entre las actuaciones que se pretende realizar están la construcción de un dique perimetral de hormigón para evitar la entrada de animales que puedan perjudicar la cría de la especie, la colocación de una malla cinegética en el perímetro de la laguna de aclimatación para evitar la entrada de predadores y la instalación de una malla de ocultación o de cañas para no producir molestias desde el exterior. La laguna de aclimatación será dividida en dos, de manera que en una de las partes se ubicarían las islas flotantes vegetadas en las que se colocarán las cajas nido, con una puerta abatible para permitir que salgan las cercetas al resto de la laguna, y que será accesible para personas por medio de una pasarela móvil.



Teresa Gil - Restauración de la laguna de Trebujena en el Proyecto Misión Posible: desafío Guadalquivir

El proyecto expuesto ha sido realizado por WWF y tiene por fin renaturalizar una zona en la laguna de Trebujena vinculada a una explotación de acuicultura artesanal. Uno de los objetivos principales es implicar a la población local y generar un caso de éxito que relacione la renaturalización con los beneficios económicos, como los de la acuicultura (explotar el camarón) o el turismo de naturaleza. Entre las actuaciones desarrolladas están la instalación de una pasarela, la construcción de islas para la cría de aves, la instalación de torres de observación y la adecuación de senderos. También se han instalado cajas nido, se están fomentando actividades de educación ambiental y de voluntariado y se han liberado ejemplares dentro de las actuaciones del LIFE Cerceta pardilla. Los seguimientos mensuales de aves realizados indican que, en muy pocos meses, el espacio ha sido ocupado por gran número de especies de aves, más de 84 especies diferentes, y muchas de ellas, como la cerceta pardilla, han criado (dos polladas en 2021).

Uno de los retos para la gestión de este espacio es la gestión de los sedimentos, ya que la carga de aportes del Guadalquivir es muy alta y hay que hacer limpiezas continuas, así como encontrar el modo de pasar la gestión del espacio a los propietarios o a las ONG locales. Se destaca el cambio de sensibilidad en el municipio, que ha apostado por otro tipo de desarrollo frente a los planes de construcción de urbanizaciones y un campo de golf. Entre las lecciones aprendidas se destacan el gran resultado de las actividades de restauración en la ocupación y reproducción de un buen número de especies; la importancia de establecer acuerdos con la propiedad sobre el manejo del agua desde el inicio; la necesidad de caracterizar al máximo el funcionamiento del lucio para modelar y simular las respuestas en diferentes escenarios climáticos y de basar la gestión de los ciclos de inundación y vaciado en la tasa de consumo de nutrientes por producción primaria; y la importancia de presupuestar bien las necesidades de fondos a largo plazo para el correcto mantenimiento de la finca y de comunicar las actividades.

Antonio Guillem - Resultados del LIFE Paludicola sobre el manejo del hábitat

El proyecto LIFE Paludicola tiene como especie objetivo el carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*), especie que no nidifica en España pero que la mayor parte de su población mundial cruza por nuestra península durante su migración pre y post nupcial. Para favorecer y facilitar su paso y su supervivencia, se requiere la existencia de humedales con praderas inundadas con vegetación de porte bajo bien conservados.

Entre las actividades realizadas por el proyecto se encuentran la compra de parcelas agrícolas periféricas en el entorno de los humedales, el manejo y control de la vegetación con diferentes técnicas (siegas, decapados y pastoreos controlados), la realización de acciones de control de especies invasoras (visión americano), la restauración de infraestructuras hidráulicas, el desarrollo de acciones de comunicación, divulgación, educación ambiental y networking, el monitoreo y evaluación de los resultados (mediante SIG), la realización de obras hidráulicas para mejorar la inundación y gestión hídrica de los humedales, la mejora del conocimiento mediante seguimiento del carricerín cejudo y otras aves palustres, la petición de su inclusión en Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como Vulnerable, y la elaboración del borrador de la Estrategia Nacional de Conservación de la especie y de un Programa Agroambiental para el manejo de vegetación y ganado en humedales.

Entre los principales retos de este proyecto se destaca la dificultad para la compra de tierras, debido a la negativa de los propietarios a vender, así como la importancia de mantener sus límites una vez adquiridas.



Debate sobre recomendaciones de gestión y medidas prioritarias de conservación de la cerceta pardilla y de los humedales

Durante el debate posterior a las ponencias, moderado y guiado por Ignacio Torres, subdirector de Biodiversidad y Cambio Climático de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y director del LIFE Cerceta pardilla, se plantean cuestiones sobre las presentaciones anteriores y se exponen diferentes propuestas. En primer lugar, se pregunta si se conoce en qué condiciones meteorológicas se produce la migración de las cercetas pardillas y cuál es la proporción de cercetas que desarrolla su vida en ambos continentes. Se indica que como mínimo el 12% de la población migra a África, según los resultados disponibles del seguimiento con emisores GPS/GSM, pero que las recuperaciones de anillas también permiten confirmar que se producen movimientos de individuos entre Levante y Andalucía y el norte de África, y que por tanto son poblaciones perfectamente conectadas. No hay datos para determinar las condiciones meteorológicas durante los cruces, pero los datos de los animales marcados muestran que los movimientos migratorios se producen siempre al principio de la noche, entre las 20'30-21'00, y en 4-5 horas los ejemplares están en África. Se destaca también la necesidad de marcar animales en el norte de África para entender bien la migración.

Se indica, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que es posible establecer normas más exigentes en cuanto a calidad de las aguas que las reflejadas en los Planes Hidrológicos en los espacios de la Red Natura 2000, por lo que es una oportunidad de establecer limitaciones o requisitos adicionales que ayudarían a la gestión de las especies de estas zonas.

También se plantea la cuestión de cómo puede afectar el cambio climático a la salinización de algunas zonas y al desplazamiento hacia el norte de la península de la cerceta pardilla, tanto en cuanto a su nidificación como a su presencia regular, y la conveniencia de empezar a trabajar con las CCAA de la mitad septentrional para gestionar el hábitat para acoger a las especies acuáticas amenazadas. Se puntualiza que la liberación en los últimos años de individuos procedentes del programa de cría en cautividad puede haber influido en los patrones de distribución y ocupación de humedales en zonas no tradicionales, por lo que es importante continuar anillando y marcando animales para estudiar este efecto y tratar de analizar si también puede haber un efecto del cambio climático. Se concluye también que sería necesario realizar estudios específicos para hacer modelos climáticos que determinen el nicho climático de la pardilla en base a la información que se tiene y analizar los escenarios futuros.

Respecto a la cuestión de si el bajo número de días que las cercetas permanecen marcadas -que puede ser un indicador de una baja tasa de supervivencia, pero también de otros factores- puede ser un cuello de botella para la conservación de la especie, se aclara que, como estrategia de la r y como especie presa, no es esperable que la cerceta pardilla tenga una supervivencia muy alta. También es esperable una baja supervivencia en los individuos menores de un año que antes de su liberación son mantenidos en una jaula, con poco aprendizaje. El seguimiento de animales marcados con marcas alares mostró que la supervivencia es mayor si se liberan nada más empezar a volar, así como el hecho de que conviene evitar las liberaciones cuando va a empezar la temporada de caza.

En cuanto la posibilidad de aportar alimento en las fincas, como se hace en los cotos de caza, se debate sobre su conveniencia y se concluye que hay que evitarlo ya que supone un aporte de nutrientes de manera artificial en el humedal y puede empeorar la calidad del agua. Se matiza también la cifra del 12% de animales que cruzan a África, dado que un buen porcentaje de los animales marcados han muerto antes de llegar la época de migración.



Ante la pregunta sobre el efecto de la caza nocturna sobre la cerceta pardilla, algunos participantes opinan que la falta de luz imposibilita identificar a la especie antes de disparar, como establece la ley. No obstante, se están produciendo avances mediante acuerdos y conversaciones específicas con el sector cinegético, que en la Comunidad Valenciana ha aceptado retrasar el inicio de la temporada de caza al 1 de noviembre. Por parte de la Federación Andaluza de Caza se ofrece la colaboración para cualquier proyecto de este tipo y se abunda en la necesidad de consensuar con el sector la modificación de las fechas de caza. Se matiza, sin embargo, que en la margen derecha del Guadalquivir el periodo de caza se ha retrasado al 14 de noviembre y no se puede cazar de noche, y sin embargo la especie no se recupera, lo que puede indicar que existen problemas más graves, como los relacionados con el hábitat. También se recalca la importancia de hacer al cazador partícipe de la conservación para que sienta a la especie suya, y no criminalizarlo ni victimizarlo. Se insiste en la importancia de consensuar las medidas más que generar medidas coercitivas que incluso incitan al furtivismo. El sector está muy implicado en acabar con el furtivismo porque es el primer interesado en su erradicación.



Primera reunión del comité asesor del LIFE Cerceta pardilla

27 de octubre de 2021

Programa

- 9:30 Bienvenida
- D^a Inmaculada Gallardo Pinto (Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible)
 - Ignacio Torres (Subdirector de la Fundación Biodiversidad)
- 9:45 Presentación del proyecto LIFE Cerceta pardilla
- Ignacio Torres (Fundación Biodiversidad)
- 10:05 Presentación de las líneas generales de trabajo sobre gestión del hábitat de la especie
- Mario Giménez (SEO/BirdLife)
- 10:20 Programa de custodia del territorio del LIFE Cerceta pardilla
- Yolanda Cortés (Fundación Biodiversidad)
- 10:35 Debate sobre la participación de los agentes sociales en la ejecución del proyecto
- 12:00 Pausa-café
- 12:20 Revisión del protocolo de conservación ex situ y debate sobre posibles mejoras
- 13:00 Revisión del protocolo de liberaciones y debate sobre posibles mejoras
- 13:45 Revisión del protocolo de funcionamiento de los centros de cría y debate sobre posibles mejoras
- 14:30 Cierre

Tras la bienvenida y presentación por parte de Inmaculada Gallardo y de Ignacio Torres, da comienzo una primera parte de presentación de las líneas generales en materia de gestión del hábitat y del programa de custodia del territorio del proyecto LIFE Cerceta pardilla.

Mario Giménez, de SEO/BirdLife, expone los contenidos de la guía para las acciones de gestión del hábitat de la especie, que orientará la gestión en las fincas adquiridas en el proyecto pero que también servirán para cualquier humedal. Los asistentes hacen algunas aportaciones en cuanto a cuestiones que hay que considerar en el documento, como la necesidad de incorporar un protocolo sobre las interacciones con la ganadería, la inclusión de otras zonas de actuación como terrenos agrícolas y entornos naturalizados, tales como depuradoras, grandes balsas de riego o lagunas de campos de golf, o de la necesidad de incluir medidas para controlar especies como la carpa.

A continuación, Yolanda Cortés presenta las líneas generales del programa de custodia del proyecto LIFE Cerceta pardilla y se abre un debate sobre esta herramienta de trabajo. Se destaca que entre sus principales retos de uso están la dificultad de encontrar propietarios dispuestos a colaborar, de conseguir que se acepten acuerdos de larga duración, y la necesidad de establecer directrices sobre el contenido de los acuerdos y sobre cuándo y cómo abordar su renovación. En cuanto al problema de la corta duración de los contratos, se destaca que este LIFE es una oportunidad para impregnar conductas de manejo del territorio que sean sostenibles y compatibles con la presencia de la especie, para lo cual puede ser importante el reconocimiento social, más allá de las ayudas económicas o fiscales, a los propietarios. Entre las opciones a explorar pueden estar fórmulas que permitan consolidar en el tiempo las actuaciones, como usar alguna de las figuras de derecho público que prevén la posibilidad de que un propietario vincule su finca a la conservación (refugio de fauna silvestre, paraje natural municipal, p.ej.), establecer preferencias o privilegios en la gestión del agua, etc.



Se debate también sobre otras fórmulas de incentivos económicos por parte de la administración para que se alarguen los convenios. Se destaca la posibilidad de que en los pliegos de condiciones que rigen los aprovechamientos de usos, no solo el importe de adjudicación del aprovechamiento la única contraprestación que tenga que satisfacer el licitador sino también la realización de acciones de mejora del hábitat. Este procedimiento, que ya está informado por el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, puede establecer que al licitador se le dé puntuación o prioridad a la hora de adjudicar los aprovechamientos en función de las normas de gestión del hábitat que se establezcan. Otra opción es ofrecer descuentos en el canon que impone la administración a los aprovechamientos secundarios de los territorios allí donde hay una prioridad de conservación, como en este caso la cerceta pardilla. Estas fórmulas fiscales pueden ser una manera de apoyar económicamente a los propietarios sin que haya necesidad de aporte directo de fondos.

La confianza entre usuarios del medio y la parte de conservación medioambiental se destaca como un elemento fundamental para el desarrollo de acuerdos de custodia, para lo cual es crucial abrir espacios de diálogo entre las partes, así como la de crear sinergias para que las partes se puedan acercar y conozcan cada una los intereses de la otra y los posibles ámbitos de colaboración y no se generen falsas expectativas.

Se subraya también la importancia de conseguir un canal económico adecuado para lograr la implicación de los propietarios de aquellos terrenos que interesen para la conservación de la especie y que no tienen una rentabilidad muy elevada, al menos desde el punto de vista de la responsabilidad social corporativa, con el fin de ejecutar las acciones necesarias y, sobre todo, para su gestión a largo plazo.

Asimismo, se debate sobre la dificultad que supone para las administraciones, incluyendo en concreto a nivel local, llegar a acuerdos con los propietarios, por lo que es tan importante el papel de entidades no gubernamentales ya que suelen ser vistas con mejores ojos y en las negociaciones los incentivos económicos no siempre son la parte fundamental del acuerdo.

Revisión de los protocolos de conservación de la cerceta pardilla

En la segunda parte de la sesión, se hace un repaso de tres protocolos elaborados en las acciones preparatorias del proyecto, presentados por su autora, Concha Raya: el programa de conservación ex situ, el de liberaciones con fines de conservación de cerceta pardilla y el de funcionamiento de los centros de cría, y se aportan una serie de mejoras o comentarios por parte de los miembros del comité asesor.

En primer lugar, se destaca por parte del representante de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECO, Rubén Moreno-Opo, el papel de los grupos de trabajo (p.ej. el del lince, el alcaudón chico o el urogallo cantábrico), establecidos para colaborar en la protección de una especie y en cuyo seno se elaboran estos documentos de referencia donde se establece un marco común de conservación y que permiten a futuro incluso mantener la financiación. Según el proceso establecido, una vez se reciban las aportaciones por partes del comité asesor estos protocolos se presentarán en el grupo de trabajo de la cerceta pardilla para su aprobación.

Se debate sobre la posibilidad de que otros centros privados participen en el programa de cría en cautividad (como el centro zoológico Oasis de Almería), bien para surtir de ejemplares al programa de suelta o con el fin de actuar como reserva genética de la especie. Se indica que sería necesario pasar la consulta al grupo de trabajo, y al mismo tiempo habría que caracterizar genéticamente los ejemplares con los que cuentan e integrarlos en el programa de cría. También se apunta que, aunque en los documentos se destacan los beneficios de la cría en cautividad, no se indican sus posibles costes en términos ecológicos, por lo que sería



pertinente realizar un análisis de riesgos (por ejemplo, la posibilidad de introducir enfermedades nuevas en las poblaciones silvestres o los efectos de las introducciones sobre los ejemplares silvestres) y establecer criterios de cuándo reforzar la población y cuándo dejar de soltarlos.

También se propone incluir otras zonas de suelta de individuos que reúnan las características necesarias como hábitat potencial para la especie, como lugares de la provincia de Almería (tales como Vera y el Salar de los Canos) o el Parque Natural del Delta del Ebro, donde están llegando con mayor regularidad ejemplares de cerceta pardilla. Se destaca otro punto a favor de seleccionar dichas zonas de Almería, y es que se podrían adelantar las fechas de las liberaciones a septiembre-noviembre al no haber actividad cinegética de aves acuáticas, y que los animales pasen así el menor tiempo posible en cautividad.

En este sentido, se insiste en la importancia de marcar muchos más individuos con emisores para guiar las acciones de conservación contempladas en los protocolos. En cuanto a los lugares de suelta, se sugiere asimismo enfatizar no tanto los humedales con presencia habitual de la especie, sino focalizar el lugar donde la seguridad o supervivencia de los animales sea mayor, para lo que será necesario buscar sitios alternativos de suelta y empezar a liberar en humedales nuevos para evitar molestias a la población residente.

Respecto a la importancia de la gestión de las carpas y la degradación de los sistemas acuáticos en determinadas zonas de ocupación de la especie debido a cambios en la gestión del agua y al cambio climático, se sugiere que se incluyan en el diagnóstico previo de la situación en el protocolo de conservación. Se plantea la duda de si en el entorno del P.N. El Hondo se contemplan acciones para controlar la carpa por parte de la administración o del LIFE, y se indica que, aunque ya se está actuando para gestionar el agua (vaciado de embalses), no ha mejorado la situación con la carpa, por lo que se está trabajando en actividades de pesca sostenible en el marco de este proyecto.

Asimismo, se pregunta si va a haber un protocolo de seguimiento de las liberaciones para que sea armonizado en los diferentes lugares donde se lleven a cabo y otro de adiestramiento frente a depredadores, a lo que se confirma que los presentados son documentos generales y que cada centro de cría o cada CCAA los desarrollarán después a nivel particular.

Por último, se han identificado algunos problemas con el uso de las cajas nidos, por lo que se sugiere incluir instrucciones sobre cuáles serían los lugares más adecuados para instalarlas y sobre otros factores para garantizar su éxito y que tengan un uso más efectivo. Se indica que en el próximo grupo de trabajo se trasladarán estas cuestiones.

